

ACTA 66

COMITÉ DIRECTIVO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVENDA NUEVA

En la ciudad de Bogotá, a los once (11) días de Agosto de 2015, siendo las once y media de la mañana (11:30 a.m.), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Caja de la Vivienda Popular, los integrantes del Comité Directivo del Fideicomiso, conformado por los doctores Lusi Roberto Cruz Director Jurídico (E), Martha Liliana González, Directora de Gestión Corporativa y CID y Director General (E); Brenda Madriñan, Subdirectora Financiera, Aydee Marsiglia Bello Directora de Urbanizaciones y Titulación.

Como invitados por parte de la Caja de la Vivienda Popular asistió el doctor Juan Manuel González y Marcos Hernández Vergara.

También asistieron por parte de Fiduciaria Bogotá; Helen Victoria Pardo Chacón Analista de Gestión actuando como Secretaria del Comité Directivo del Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Adjudicación del proceso de convocatoria número 002
3. Adjudicación del proceso de convocatoria número 003
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el comité fiduciario y se procedió con el desarrollo del mismo de la siguiente manera:

2. Adjudicación del proceso de convocatoria número 002 – 2015 Interventoria Proyecto Arboleda Santa Teresita

Se procede a celebrar el Comité Fiduciario de adjudicación de la convocatoria **número 002 – 2015 Interventoria Proyecto Arboleda Santa Teresita** cuyo objeto es: *“El FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. como vocera del FIDEICOMISO - PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a los contratos de diseño y construcción de las obras de urbanismo y construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario (vip), suscritos desde el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA, PARA EL PROYECTO denominado LA ARBOLEDA SANTA TERESITA en la localidad de San Cristóbal, de la ciudad de Bogotá D.C..”*.

Después de surgir el proceso de selección los miembros del Comité Directivo del Fideicomiso aprueban e instruye a la gerencia del proyecto la respectiva publicación en la Página Web del



aviso informativo comunicando lo ocurrido a los interesados. Y aprueban la adjudicación del contrato de interventoría al proponente al CONSORCIO C&R.

3. Adjudicación del proceso de convocatoria número número 003 – 2015 Redes externas hidráulicas

Se procede a celebrar el Comité Fiduciario de adjudicación de la convocatoria **número 003 – 2015 Redes externas hidráulicas** cuyo objeto es: “ *El FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA requiere contratar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, las actividades necesarias para la contratación del diseño y construcción de redes externas hidráulicas, sanitarias y pluviales de los proyectos de VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO - VIP, en la ciudad de Bogotá D.C.*”.

Después de surgir el proceso de selección los miembros del comité decretan desierta la convocatoria y aprueban la publicación nuevamente de los pliegos para recibir mas propuestas.

Concluyendo así el orden del día, el Comité Directivo del Fideicomiso finaliza el comité siendo las 12:57 a.m.

Original firmado
Luis Roberto Cruz
Director Jurídico (E)

Original firmado
Brenda Madriñan Narvaez
Subdirectora Financiero

Original firmado
Martha Liliana González
Dir. Gestión Corporativa y CID
Director General de la Caja de Vivienda Popular (E)

Original firmado
Aydeé Marsiglia Bello
Director de Urbanizaciones y Titulación

Original firmado
Helen Victoria Pardo Chacón
Analista de Gestión
Secretario